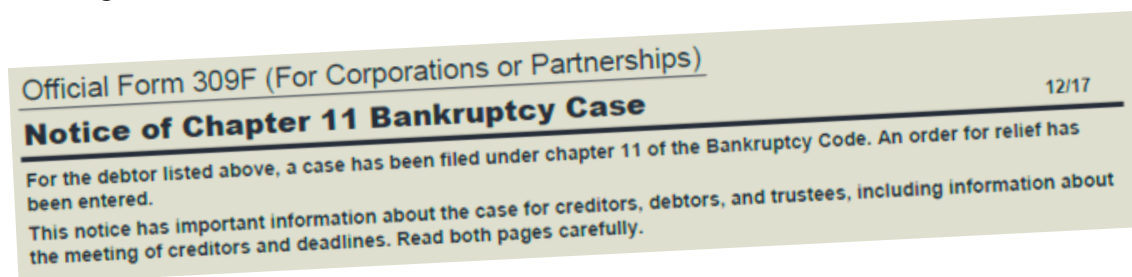


LATAM SOLICITA ACOGERSE AL CAPÍTULO 11 DE LA LEY DE QUIEBRAS EN ESTADOS UNIDOS



28 de mayo de 2020, 15:38 hrs

LATAM recientemente anunció su solicitud de acogerse al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos, sumándose a una serie de holdings - como la aerolínea colombiana Avianca - que han optado por el mismo camino, tras la crisis causada por la pandemia.

En qué consiste la protección del Capítulo 11?

Se trata de **uno de los mecanismos principales de resolución de insolvencia** y aunque está dirigido tanto a personas naturales como empresas, estas últimas son las que más lo utilizan.

El Capítulo XI consiste en **reorganizar y reestructurar los activos y pasivos**, sin entrar a vender o rematar todos los bienes, manteniendo la actividad comercial. Es similar al *Procedimiento Concursal de Reorganización de la empresa deudora* de Chile, con algunas diferencias.

Cuáles son sus fases?

La **primera fase** se inicia con la solicitud. En esta fase, LATAM podría pedirle al tribunal que apruebe préstamos con terceros bajo su nueva categoría de "debtor in possession" (tipo de deudor que continúa administrando sus bienes). Este tipo de financiamiento, conocido como "DIP financing", tiene prioridad de pago frente a otras acreencias. En esta fase se presentan ciertos documentos y se cumplen con los requisitos de forma que establece la ley.

La **segunda fase** se inicia con la "Reunión de los Acreedores" ("341 Meeting"), sin embargo la instancia más importante es aquella en que el deudor presenta el Plan de Reorganización, que puede ser aceptado o rechazado por los acreedores. Si una parte de los acreedores acepta, el tribunal puede obligar a los demás a su aceptación forzosa, a través de la Confirmación del Plan (**tercera fase**), siempre y cuando sea justo y equitativo y su ejecución sea viable, entre otras condiciones.

Cuál es el objetivo de LATAM?

LATAM busca continuar con sus funciones y reanudar paulatinamente sus vuelos mientras negocia el acuerdo de reestructuración de deuda con sus acreedores, que deberá presentar dentro de los próximos 120 días contados desde la fecha de la solicitud.

A quiénes está dirigido el Capítulo 11?

A las empresas que buscan seguir operativas, y que presentan indicios de poder reparar su propia situación financiera.

Cuál es la consecuencia inmediata de la solicitud?

Al presentar la solicitud, se produce un "automatic stay", una suspensión automática temporal de las acciones de cobro de terceros contra la empresa deudora, solicitante del capítulo 11.

Por qué LATAM puede realizar la solicitud?

Porque tiene importantes pasivos estadounidenses, directamente relacionados con su giro.

Cómo se pide su reconocimiento en Chile?

Ante los tribunales civiles, a través de una "Solicitud de reconocimiento de procedimiento extranjero", según el artículo 314 y ss. de la Ley de Insolvencia.